

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA
(Virtual)**

Número: SNT/AGD/ACTA/17/01/2022-EXT01

Anexo:

- *Liga electrónica del video de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT.*
<https://www.youtube.com/watch?v=TqOpvl5Guk4&t=66s>

Con la asistencia virtual en las sedes de cada integrante de la Comisión, siendo las tres horas con cuarenta y tres minutos del diecisiete de enero de dos mil veintidós, dieron inicio los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia; dirigiendo la sesión el Coordinador de la Comisión **Aldrin Martín Briceño Conrado**, como Secretaria la Comisionada **Laura Lizette Enríquez Rodríguez**; con la presencia de **Federico Guzmán Tamayo** Secretario Ejecutivo del SNT y la Coordinadora de Organismos Garantes del SNT la Comisionada **Luz María Mariscal Cárdenas**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal;
- II. Aprobación del orden del día;
- III. Lectura y, en su caso aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria Extraordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT, celebrada el veinte de octubre del dos mil veintiuno;
- IV. Análisis y aprobación en su caso del “Plan de Trabajo 2021-2022” de la Comisión;
- V. Presentación del Proyecto de difusión y promoción de cultura archivística;
- VI. Propuesta de acompañamiento sobre “Obligaciones en materia de Gestión Documental y Administración de Archivos”; y
- VII. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- En desahogo al **punto 1 del Orden del Día** referente a la lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión, la **Secretaria de la Comisión** realizó el pase de lista correspondiente, encontrándose los siguientes participantes:

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA
(Virtual)**

Número: SNT/AGD/ACTA/17/01/2022-EXT01

- 1. Aldrin Martín Briceño Conrado** Coordinador de la Comisión (Yucatán);
- 2. Laura Lizette Enríquez Rodríguez** Secretaria de la Comisión (Ciudad de México);
- 3. Mireya Quintos Martínez** en representación de **Carlos Enrique Ruiz Abreu** (AGN);
- 4. Víctor Manuel Rodríguez Silva** en representación de **Graciela Márquez Colín** (INEGI);
- 5. Josefina Román Vergara** (INAI);
- 6. Azucena Reyes Miranda** en representación de la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** (INAI);
- 7. Jesús Alberto Sandoval Franco** (Baja California);
- 8. Lucía Ariana Miranda Gómez** (Baja California);
- 9. Conrado Mendoza Márquez** (Baja California Sur);
- 10. Teresa Dolz Ramos** (Campeche);
- 11. Amelia Lucia Martínez Portillo** (Chihuahua);
- 12. Arístides Rodrigo Guerrero García** (Ciudad de México);
- 13. Alma Cristina López de la Torre** (Durango);
- 14. Guadalupe Ramírez Peña** (Estado de México);
- 15. Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez** (Guerrero);
- 16. Roberto Nava Castro** (Guerrero);
- 17. Myrna Rocío Moncada Mahuem** (Hidalgo);
- 18. Areli Yamilet Navarrete Naranjo** (Michoacán);
- 19. Ramiro Antonio Martínez Ortiz** (Nayarit);
- 20. Ángel Eduardo Rosales Ramos** (Nayarit);
- 21. Ramón Alejandro Martínez Álvarez** (Nayarit);
- 22. Samuel Arroyo** en representación de la Comisionada **María Teresa Treviño Fernández** (Nuevo León);
- 23. José Roberto Agundis Yerena** (Quintana Roo);
- 24. María Tanivet Ramos Reyes** (Oaxaca);
- 25. Margarita Zambrano** en representación del Comisionado **José Alfredo Beltrán Estrada** (Sinaloa);
- 26. Patricia Ordoñez León** (Tabasco); y
- 27. Maribel Rodríguez Piedra** (Tlaxcala).

La **Secretaria de la Comisión** informó que se contaba con **27** integrantes de la Comisión, por lo que declaró quórum legal y la apertura oficial de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA
(Virtual)**

Número: SNT/AGD/ACTA/17/01/2022-EXT01

II.- En desahogo al **punto 2 del orden del día** relacionado con la Aprobación del Orden del Día, la **Secretaría** dio lectura en los términos señalados en la Convocatoria y señaló que en términos del segundo párrafo del artículo 58 de los Lineamientos, por tratarse de una sesión extraordinaria no es posible agregar asuntos generales y por lo que, al no existir intervenciones al respecto, se tomó el siguiente:

ACUERDO:

<p style="text-align: center;">Acuerdo SNT/AGD/ACUERDO/EXT01/17/01/2022-01</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT.</i></p>
---	--

III.- En desahogo al **punto 3 del orden del día** referente a la lectura y, en su caso aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Archivo y Gestión Documental del SNT, celebrada el 20 de octubre del 2021.

La **Secretaría** sometió a votación de conformidad con el artículo 65 de los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos, que se dispensara la lectura del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Archivo y Gestión Documental del SNT, celebrada el 20 de octubre del 2021 tomándose el siguiente:



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA
(Virtual)**

Número: SNT/AGD/ACTA/17/01/2022-EXT01

ACUERDO:

<p style="text-align: center;">Acuerdo SNT/AGD/ACUERDO/EXT01/17/01/2022-02</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>La dispensa de la lectura del acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2021 de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT, realizada el 20 de octubre 2021.</i></p>
---	---

Continuando con el desahogo del **punto 2 del orden del día**, la **Secretaria** sometió a votación el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Archivo y Gestión Documental del SNT, celebrada el 20 de octubre del 2021 tomándose el siguiente:

ACUERDO:

<p style="text-align: center;">Acuerdo SNT/AGD/ACUERDO/EXT01/17/01/2022-03</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2021 de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT, realizada el 20 de octubre 2021.</i></p>
---	--

IV.- En desahogo al **punto 4 del orden del día** referente al Análisis y aprobación, en su caso del “Plan de Trabajo 2021-2022” de la Comisión de Archivos y Gestión documental del SNT.

El **Coordinador de la Comisión Aldrin Martín Briceño Conrado** señaló que, de forma muy esquemática se está trabajando directamente con algunos estados de la República

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA
(Virtual)**

Número: SNT/AGD/ACTA/17/01/2022-EXT01

en diversos temas, particularmente el tema de la sensibilización, teniendo como objetivo los archivos municipales.

Indicó que el primer objetivo, es impulsar acciones de capacitación y vinculación que consoliden la gestión y que, junto con el INAI, volvemos facilitadores y gestores de ejercicios de capacitación y por supuesto de paneles, cursos que se están generando dentro de la Comisión en la organización de archivos y gestión documental, tratando de impulsar la especialización archivística de los servidores públicos y por supuesto, de los sujetos obligados.

Indicó que se está tratando de fomentar la especialización integral con tres conceptos básicos como el Archivo de Trámite, el Archivo de Concentración y el Archivo Histórico con la idea muy clara que lo que más se tiene como parte de este plan de trabajo es el Archivo de Trámite y el Archivo de Concentración.

Continuó mencionando que con el plan de trabajo para el año 2022, se deberá generar y continuar con el trabajo de certificación de competencias laborales, mencionó que hay varios estados de la República, entre ellos, el estado de Yucatán que tiene, precisamente, la posibilidad de certificar competencias laborales en materia de transparencia y particularmente en materia de archivo, con esta certificación es una de las obligaciones que la propia ley señala para aquellos servidores públicos que tengan esta obligación y esta función archivística directamente y que no es para los Comisionados, sino que es para los servidores públicos que directamente están relacionados en materia de archivos, tanto de concentración, de trámite y en su caso, los históricos, aunque no se tiene conocimiento de que existe una certificación actualmente en materia de archivos históricos, pero los dos primeros, están a la disposición de los órganos garantes, para certificar a sus servidores públicos.

Mencionó que el punto 1.3, es el conocer los indicadores del avance nacional de implementación del Sistema de Archivo de los Órganos Garantes y de los sujetos obligados, esto tomando como referencia el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales 2020, así como los resultados de la información que se levante a través del Archivo General y también con base en el PROTAL y el PRONADATOS.

Señaló que el objetivo número dos del plan de trabajo es promover mecanismos de fortalecimiento dirigidos al cumplimiento de la Ley General de Archivos, que consiste en el ABC de instrumentos o herramientas archivísticas, para impulsar a la sensibilización



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA
(Virtual)**

Número: SNT/AGD/ACTA/17/01/2022-EXT01

de las personas en general, la importancia de los archivos públicos y su implementación a través de las herramientas archivísticas que generen mayor control, seguridad y productividad; colaborar a la promoción y difusión de sistemas automatizados para la gestión documental, administración de archivos dando a conocer la relevancia y la especialización y la certificación en la materia; sensibilizar también a los gobiernos municipales para construir las bases de implementación de sus archivos; a través de foros, talleres y encuentros con el objeto de lograr que la administración documental municipal obtenga herramientas para dar mejores servicios y vincular los diversos procesos de archivo para promover la cultura archivística, que es el gran telón de fondo de la Ley General de Archivos, así como capacitar a los sujetos obligados y a los ciudadanos en la importancia del rol que cumplen los datos personales y su tratamiento vinculado a la emisión de documentos y administración de los archivos como mecanismos de rendición de cuentas.

La Comisionada **Alma Cristina López de la Torre** en uso de la voz felicitó al Coordinador por el trabajo y por el seguimiento que se le dará al tema de los archivos en el país.

Comentó que en la Región Norte, uno de los puntos o ejes rectores del plan de trabajo precisamente es el tema de los archivos y una de las líneas de acción es el diagnóstico a realizar en la Región Norte.

Indicó que se suman con todo entusiasmo y pues con todo lo que sea necesario para llevarlo a cabo en nuestra región, ese diagnóstico se tendrá que hacer de una manera muy precisa en todos los municipios y que la implementación de la Ley de Archivos nos dará un gran panorama en cuanto al cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

El Comisionado **Arístides Rodrigo Guerrero García**, se congratuló con el programa de trabajo que incluye temas bastante interesantes en la capacitación y señaló que cuenten con todo el apoyo del INFO Ciudad de México.

La Comisionada **Amelia Lucía Martínez Portillo**, felicitó al Coordinador e indicó que por parte de Chihuahua es su interés sumarse a todos los proyectos de archivos, así como a todos los temas de capacitación que por parte de los sujetos obligados del estado es un tema que les atrae y están interesados en capacitarse y profesionalizarse en el tema de archivos, como órgano garante estaremos participando para fortalecer los trabajos de esta Comisión.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA
(Virtual)**

Número: SNT/AGD/ACTA/17/01/2022-EXT01

La Comisionada **Teresa Dolz Ramos**, se sumó a la felicitación del Coordinador e indicó que el programa de trabajo es muy completo, que si bien es cierto, es un seguimiento a la propuesta de la gestión anterior, radica la importancia del mismo documento en el que aborda temas sumamente actuales, referentes a las necesidades que tienen los organismos garantes y las necesidades de los sujetos obligados.

Manifestó que desde Campeche van a estar apoyando para que no solamente este programa de trabajo, sino todos aquellos planteamientos que en los que participen se hagan una realidad.

La Comisionada **Areli Yamilet Navarrete Naranjo**, felicitó al Coordinador por su reelección en la Comisión por el gran trabajo realizado.

Señaló que ahora como Coordinadora de la región cuenten con su apoyo y con los estados de la región para impulsar todos los programas y planes del plan de trabajo.

Indicó que se van dejando a un lado de archivos cuando en realidad los archivos tendría que ser lo primero para poder resolver a tiempo el acceso a la información y de datos personales, por lo que comentó que cuentan con todo su apoyo para ir monitoreando a los nueve estados, para ver qué les falta en materia de archivos y facilitar herramientas, para subsanar a la brevedad posible todo lo que sea necesario para poder acrecentar este tema en la Región Centro Occidente.

La Comisionada **Guadalupe Ramírez Peña**, indicó que es la primera vez que me integro a esta Coordinación, que escuchar este plan de trabajo, sobre todo la cuestión de los ayuntamientos, en el Estado de México, estamos muy preocupados por esta situación y además nos cae como anillo al dedo, porque en el Estado de México hay cambio de autoridades administrativas y obviamente esto nos da para trabajar con ellos desde un inicio y efectivamente, pues hacerles de su conocimiento estas cuestiones del archivo, como ya se han mencionado, pues es el pilar de nuestro trabajo como transparencia y uno de los errores que yo he detectado mucho, aquí en el estado con los ayuntamientos es que tienden a nombrar a las unidades de transparencia como encargados de archivos municipales.

Solicitó que les envíen el ABC y poder realizar aportaciones al mismo, consideró que es un material muy interesante, pero hace falta difusión hacia afuera.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA
(Virtual)**

Número: SNT/AGD/ACTA/17/01/2022-EXT01

La Comisionada **Myrna Rocío Moncada Mahuem**, comentó que es un honor seguir en Comisión y se puso a la orden en estos temas tan importantes y en lo que hay mucho por hacer en el tema de archivos, en la que cada estado tiene sus particularidades, se puso a la orden desde la Región Centro para que coordinemos estos trabajos tan importantes y con un gran plan de trabajo muy aterrizado y en el que engloba todas las problemáticas del tema de archivo.

Continuando con el desahogo del punto y no habiendo más intervenciones la **Secretaria** sometió a votación el Plan de Trabajo de la Comisión tomándose el siguiente:

ACUERDO:

<p>Acuerdo SNT/AGD/ACUERDO/EXT01/17/01/2022-04</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Plan de Trabajo 2021-2022 de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT.</i></p>
---	--

V.- En desahogo de este **punto 5 del orden del día** relacionado a la Presentación del Proyecto de difusión y promoción de cultura archivística, el **Coordinador de la Comisión** informó que, al veintitrés de agosto de 2021, de los treinta y dos estados de la República, veinte cuentan con ley de archivos publicada, pero de esas veinte, dieciséis se encuentran en estudio de constitucionalidad y doce están en proceso de aprobación.

Señaló que la idea es elaborar cédulas informativas sobre temas archivísticos, el objetivo de publicar en las redes sociales, pequeñas cédulas que contengan la información necesaria para tener la posibilidad de enviarlas a grupos de interés, grupos de referencia en donde la temática van a ser entre otros, como la definición y conceptos de archivo, la clasificación de archivo y sus funciones, la organización documental y sus productos archivísticos, la descripción de los archivos y sus niveles, así como la valoración, que es otro tema también fundamental, el valorar y el destino final de los expedientes de archivo.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA
(Virtual)**

Número: SNT/AGD/ACTA/17/01/2022-EXT01

Se elaborarán mensualmente cédulas con esta temática descrita para publicarlas en las redes sociales, así como su envío a los integrantes de la Comisión para que en esta consulta y en este trabajo, se realice de manera mucho más amplia a los ciudadanos, a los sujetos obligados y a los propios servidores públicos de los órganos garantes.

Señaló que el proyecto de difusión es la elaboración, transmisión y edición de un video corto sobre los procesos de integración, instalación, descripción y valoración del expediente de archivo con estos expertos que vamos a estar apoyándonos y que estarán invitados los propios servidores públicos, las personas que tienen contexto archivístico dentro de los órganos garantes y los propios Comisionados y Comisionadas.

Dicho proyecto consiste en transmitir conocimiento sobre la unidad e instalación de los archivos sobre el expediente para evitar la mala práctica de crear carpetas de correspondencia de entrada y de salida. Está en elaboración un video mensual para la difusión, utilizando y tomando la idea de socializar en redes sociales y en las redes de los propios órganos garantes.

Indicó que, además de estos puntos y un ciclo de conferencias, se han llevado a cabo el curso de capacitación con el INAI, la idea es tener estos elementos para una buena organización archivística, que es el estudio institucional y organización de archivos, la administración del expediente electrónico con firma electrónica, ya que con esto hay muchas dudas, sobre todo, qué es firma electrónica y qué no es firma electrónica para la administración del expediente electrónico.

Se planteó la idea es generar un seminario de los archivos estatales y municipales ante la transparencia en nuestro país, teniendo como objetivo que los archivistas y responsables de los archivos, tanto estatales como municipales puedan establecer estos criterios y la importancia de su actividad.

Mencionó que este año en convenio con el INAI, la Universidad de Guadalajara, la Red para la Rendición de Cuentas, el Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción y a la Comunidad de Programa Interdisciplinario de Rendición de Cuentas poder contar con los académicos adecuados, tanto en materia de transparencia como de archivos, esfuerzo que seguramente va a ser muy enriquecedor para todos en el tema de archivo, acceso a la información, protección de datos y el gran telón de fondo que significa la rendición de cuentas, el calendario del seminario que se prevé hacerlo en el segundo semestre del año, para que todos podamos participar y para todos también tengamos la posibilidad de enriquecerla.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA
(Virtual)**

Número: SNT/AGD/ACTA/17/01/2022-EXT01

VI. En desahogo de este **punto 6 del orden del día** referente a la Propuesta de acompañamiento sobre “Obligaciones en materia de Gestión Documental y Administración de Archivos”.

La Comisionada **Laura Lizette Enríquez Rodríguez**, señaló que la propuesta es continuar con las jornadas de acompañamiento a los sujetos obligados en el ámbito estatal y municipal en coordinación con el INAI, los Organismos Garantes locales y el Archivo General de la Nación, de acuerdo a lo comentado en la última sesión de la Comisión, se propone llevar las jornadas del 2022 en los estado de Campeche, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, México, Michoacán, Nuevo León y Puebla.

La Comisionada **Josefina Román Vergara**: señaló que la maestra Mireya Quintos del Archivo General de la Nación en representación justamente del Director General del Archivo General de la Nación tuviera participación en principio y que ella cerraría el punto.

Mireya Quintos Martínez, comentó que a nombre del doctor Carlos Enrique Ruiz Abreu, presentó el resumen de jornadas de acompañamiento en materia de gestión documental y administración de archivos 2021 cumpliendo el objetivo de dicho acompañamiento fue que el servidor público conociera la evolución del marco normativo en México en materia de gestión documental y administración de los archivos, las obligaciones establecidas por la Ley General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y la Ley General de Archivos, así como los fundamentos conceptuales y principios teóricos de la gestión de los documentos a fin de fortalecer el tratamiento homogéneo de los documentos y archivos institucionales coadyuvando a facilitar el derecho de acceso a la información, la protección de datos personales y la rendición de cuentas del quehacer público.

Señaló que este objetivo, durante el 2021 tuvimos la participación de Órganos Garantes del estado de Oaxaca con 253 participantes, Morelos con 423 participantes, Quintana Roo con 338 participantes, Chihuahua con 220 participantes, Aguascalientes con 200 participantes, Jalisco con 230 participantes, Hidalgo con 150 participantes, San Luis Potosí con 295 participantes, Veracruz con 462 participantes, Nayarit con 215 participantes y Colima con 167 participantes, cumpliendo ese objetivo para que el servidor público pudiera establecer, conocer y establecer los parámetros de obligación en los términos que marca la Ley de Transparencia y la Ley General de Archivos.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA
(Virtual)**

Número: SNT/AGD/ACTA/17/01/2022-EXT01

La propuesta para este año, la cual ha sido trabajar con el AGN junto con el INAI, estableciendo el parámetro del 2021, dicha propuesta para este año tenemos los siguientes estados: Guanajuato, Campeche, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Tlaxcala, Guerrero, Estado de México, Michoacán, Nuevo León y Puebla, solo se encuentran pendientes las fechas.

La Comisionada **Josefina Román Vergara**, indicó que el aplicativo de gestión documental y archivos, es muy importante porque se realizó en coordinación con el Archivo General de la Nación y por el INAI, es un aplicativo que a este día de hoy ya está listo para iniciar su operación en Órganos Garantes y sugirió que sea de manera escalonada.

Que el propósito en términos muy generales es tener un diagnóstico real de la situación de los archivos en sujetos obligados y que esto aplica tanto en el ámbito estatal como en el ámbito municipal, se sugirió también que se integre de manera escalonada, proponiendo en principio 10 u 11 Órganos Garantes que están ya capacitados y progresivamente ir sumando a todos los que quieran incorporarse a este proyecto.

Señaló que este aplicativo de gestión documental y archivos, es una herramienta tecnológica, no necesita licencias, y que tenemos la facilidad de otorgarlo a quien lo solicite sin necesidad de ningún costo, tiene un cuestionario breve con un enfoque didáctico, permite adjuntar, visualizar y descargar evidencia documental y emite reportes y recomendaciones, además nos permite establecer una especie de diagnóstico de cuál es la situación real en el cumplimiento, en la implementación de la Ley General de Archivos y de los estatales que ya tienen Ley Estatal de Archivos, entonces, lo mismo sirve para el Estado como entidad federativa, pero también para los más de dos mil 450 municipios del país y obviamente para nosotros mismos órganos garantes, sujetos obligados de las propias leyes de archivos.

Solicitó al Coordinador, ir haciendo el calendario de los estados faltan para que se pueda aprovechar.

Agradeció por la buena disposición de trabajar en conjunto de manera coordinada, colaborativa, creo que nos fue muy bien en el año anterior y seguramente este periodo que reinicia será también de lo mejor, Y de manera muy especial a Mireya Quintos, que siempre estás en representación del doctor Carlos Ruiz Abreu, quiero

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA
(Virtual)**

Número: SNT/AGD/ACTA/17/01/2022-EXT01

decirles que desde esta Comisión también como integrante y como INAI hemos trabajado muy de la mano, muy a gusto con el Archivo General de la Nación, por ejemplo, tratándose de la presentación de 19 acciones de inconstitucionalidad, no hacemos nada que no sea de la mano con el acompañamiento y con el acuerdo previo del Archivo General de la Nación.

Aunque no está presente yo quiero recordar también a Marco Palafox, quien también nos ha acompañado en esta gran responsabilidad.

La Comisionada **Teresa Dolz Ramos**, indicó que el trabajo que están realizando y a que se han comprometido es fundamental para que podamos proceder el acceso a la información pública, que parece de suma importancia reconocer toda la labor que han efectuado, reconocer la labor que están efectuando y por supuesto, estoy cierta que también les vamos a reconocer la que van a realizar y se sumó al calendario el cual contempla a Campeche, que va a ser una de las sedes para poder llevar a cabo estas actividades y nos fortalece no solamente como organismos garante, sino como sujetos obligados, como Estado nos fortalece el hecho de contar con su apoyo.

El Secretario Ejecutivo del SNT **Federico Guzmán Tamayo**, señaló que es muy oportuno volver a retomar la ruta de capacitación en las entidades federativas y solamente el de sugerir si fuera posible por qué no, ya lo hemos hecho en el pasado junto con la Comisionada Josefina Román desde el INAI y con el propio AGN y la propia Comisión de Archivos del Sistema, el de poder retomar porque sé que ir a 11 estados es importante para refrendar el tema de la capacitación y la profesionalización en materia de archivos, pero a la mejor retomar nuevamente el taller nacional de archivos que bien o mal, que con el tema de las tecnologías nos podemos enlazar 500, 600, 700 personas en un mismo momento con una transmisión en YouTube donde la pueda seguir y pueda quedar inclusive como un archivo digital en la capacitación, en esto que se ha venido haciendo desde hace ya aproximadamente unos tres, cuatro años y empezamos con datos, luego con archivos.

Señaló que hay que utilizar las herramientas tecnológicas, se dijo en la Comisión de Capacitación, el uso de las TIC's y de las tecnologías para la capacitación y hoy a través de la conexión remota por no hacer estos talleres nacionales que pueda abarcar a todo el país.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA
(Virtual)**

Número: SNT/AGD/ACTA/17/01/2022-EXT01

Comentó que le inquieta un poco el de que hoy tenemos 21 o 23, entidades federativas armonizadas, con alguna cuestión relativa en materia de inconstitucionalidad, el 98 por ciento de las leyes locales son constitucionales, un 1 por ciento, probablemente menos, es la parte donde se está, poniendo a la consideración de la Corte que haga el análisis sobre algunos aspectos de invalidez, por lo que es importante retomar este tema de la armonización, que consiste poner en armonía en que no discuerden en los principios, en las figuras jurídicas entre el Sistema Nacional de Archivo y en sistemas locales de archivos y no estamos hablando de lo mismo, el mismo lenguaje, los mismos conceptos, ni tenemos las mismas estructuras, por ejemplo, un Archivo General de la Nación como órgano descentralizado no sectorizado y que opere lo mismo a nivel local, pues no están hablando lo mismo, fue lo primero que hicimos en el Sistema Nacional de Transparencia, armonizar los conceptos y las figuras jurídicas si no difícilmente nos íbamos a entender para poder llevar a cabo el marco regulatorio que en su caso debe de llevar por un lado el Sistema Nacional de Archivos con los archivos digitales creo que es un tema que me parece importante que debemos de tomar, el tema de la normatividad en materia de archivos digitales.

Señaló que otro tema de regulación corresponde al Sistema Nacional de Transparencia por disposición de la ley que es importante este ejercicio que están haciendo, es solamente el de poder ver qué se puede hacer en materia de armonización porque estas 10 entidades federativas que faltan por armonizar es importante que se adecuen y se armonicen al estándar de la ley local para que puedan hablarse los siguientes estatales junto con el Sistema Nacional de Archivos.

Mencionó que es importante, lo que decía la Comisión Jurídica que hay que socializar a la sociedad, hay que capacitar y por supuesto, echarle un vistazo, una lectura, una revisión y si fuera necesario algún ajuste a los lineamientos que en materia de archivos, de gestión documental y archivos emitió el Sistema Nacional de Transparencia, es importante socializarlos con la gente, es importante capacitarlos con el sujeto obligado porque es el marco secundario en ese sentido, es importante que lo revisemos y estar trabajando desde ahorita en el tema de los lineamientos en materia de archivos digitales y sobre todo por las cuestiones de la pandemia en que hemos estado y donde por supuesto, en temas de los gobiernos electrónicos o digitales van a ser una realidad y necesariamente tenemos que estar bien parados en el marco regulatorio en materia de archivos digitales.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA
(Virtual)**

Número: SNT/AGD/ACTA/17/01/2022-EXT01

Continuando con el desahogo del punto y no habiendo más intervenciones la **Secretaria** sometió a votación la propuesta de acompañamiento sobre obligaciones en materia de gestión documental y administración de archivos, tomándose el siguiente:

ACUERDO:

<p style="text-align: center;">Acuerdo SNT/AGD/ACUERDO/EXT01/17/01/2022-05</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>La propuesta de acompañamiento sobre obligaciones en materia de gestión documental y administración de archivos.</i></p>
---	---

En uso de la voz **Luz María Mariscal Cárdenas**, Coordinadora de Organismos Garantes, mencionó que se suma con todo el entusiasmo a todos los trabajos que han venido realizando en esta Comisión, celebró que se tenga capacitación permanente para la profesionalización o la certificación en los servidores públicos, pero también celebró esta ventana de oportunidad grande que se abre a través del apoyo de la Comisionada **Josefina Román Vergara** y con el apoyo del AGN en estas jornadas de acompañamiento en materia de gestión documental porque gran parte del plan de trabajo va encaminado a fortalecer a los órganos internos, o sea, como Órganos Garantes, pero de manera interna para profesionalizarnos.

Indicó que esta dualidad le parece fenomenal, que desde la Coordinación estará impulsando los trabajos de la Comisión, está convencida que el INAI está sumado a través de la Comisionada **Josefina Román Vergara** que ha venido impulsando los trabajos y que con tu liderazgo y el trabajo de todos y siempre el apoyo de **Federico Guzmán Tamayo** van a entregar buenas cuentas y vamos a dar resultados.

VII.- En desahogo al **punto 7 del orden del día** referente al cierre de la sesión el Coordinador **Aldrin Martin Briceño Conrado** agradeció a los presentes, y siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos del día diecisiete de enero de dos mil veintidós se declaró formalmente finalizados los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria de la



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA
(Virtual)**

Número: SNT/AGD/ACTA/17/01/2022-EXT01

Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia.- -

**Coordinador de la Comisión de Archivos y
Gestión Documental del SNT**

Aldrin Martín Briceño Conrado

Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas del Estado de Yucatán

**Secretaria de la Comisión de Archivos y
Gestión Documental del SNT**

Laura Lizette Enríquez Rodríguez

Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Esta foja pertenece al acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT, realizada el 17 de enero de 2022, en las sedes virtuales de cada participante.